GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 272/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 03/2022 AL CONTRATO N° 36/2021 LOTE 03 Y LOTE 06 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 02 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum SAF N° 076/2022 de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, por el cual solicita la resolución de adenda de monto N° 03/2022, al contrato N° 36/2021, lote 03, del 14,14 %, por un monto de Gs. 55.090.539 (guaraníes cincuenta y cinco millones noventa mil quinientos treinta y nueve) y adenda de monto N° 03/2022, al contrato N° 36/2021, lote 06, del 9,17 %, por un monto de Gs. 106.258.423 (guaraníes ciento seis millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte y tres) SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L, EN EL MARCO DEL LLAMADO del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", con ID N° 403.007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en relación al dictamen N° 16 y N° 17/2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

El Memorándum UOC N° 184/2022, por el cual se dirige a la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, a los efectos de solicitar la resolución de adenda de monto N° 03/2022, al contrato N° 38/2021- lote 03, del 14,14 %, por un monto de Gs. 55.090.539 (guaraníes cincuenta y cinco millones noventa mil quinientos treinta y nueve) y adenda de monto N° 03/2022, al contrato N° 36/2021, lote 06, del 9,17 %, por un monto de Gs. 106.258.423 (guaraníes ciento seis millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte y tres) del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", con ID N° 403.007, adjudicado a la empresa MANCUSO Y CIA S.R.L, en atención al Memorándum S.E. N° 562/2022 remitida por la Secretaría Departamental de Educación, por el cual solicita adenda de monto del 14,14 % al contrato N° 36/2021, Lote 03, y adenda de monto del 09,17 %, al contrato N° 36/2021, Lote 06, correspondiente a la Licitación con ID N° 403.007. Señala que dicho pedido obedece a que una vez iniciados los trabajos se fueron presentando algunas complicaciones y complejidades propias de cada zona y con la realización de los trabajos complementarios se logrará mejorar las condiciones actuales edilicias para dejar en óptimas condiciones para futuras ampliaciones. -

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

GOBERNACION DE BOQUERON SECRETARIA GENERAL

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

El Decreto N° 6581/2022, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 del 4 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022»".

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 272/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 03/2022 AL CONTRATO N° 36/2021 LOTE 03 Y LOTE 06 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 02 de noviembre de 2022

La resolución N° 483/2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO BOQUERÓN- PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

El Contrato N° 38/2021, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma GAL METAL.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Autorizar** la realización de la Adenda de monto N° 03/2022 al contrato N° 36/2021 lote 03 suscripto con la firma MANCUSO Y CIA S.R.L, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN N° 07/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO BOQUERÓN- PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, por un monto de Gs. 55.090.539 (guaraníes cincuenta y cinco millones noventa mil quinientos treinta y nueve), correspondiente a la Licitación con ID N° 403.007, de conformidad a la solicitud de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 2° **Autorizar** la realización de la Adenda de monto N° 03/2022 al contrato N° 36/2021 lote 06 suscripto con la firma MANCUSO Y CIA S.R.L, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN N° 07/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO BOQUERÓN- PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, por un monto de Gs. 106.258.423 (guaraníes ciento seis millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte y tres), correspondiente a la Licitación con ID N° 403.007, de conformidad a la solicitud de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

GOBERNACION DE BOQUERON – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boque

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 272/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 03/2022 AL CONTRATO N° 36/2021 LOTE 03 Y LOTE 06 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 02 de noviembre de 2022

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar la adenda al Contrato Nº **31/2021**, conforme a lo determinado en el Artículo 1°.

Artículo 4° **Disponer** que la Secretaría de Administración y Finanzas y la Unidad Operativa de Contrataciones tomen los recaudos pertinentes, conforme a lo determinado en los artículos 1° al 2°.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón